

RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3 A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**MALLA – REDISEÑO****Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica preprofesional**

NIVELES DE PRÁCTICUM		RECONOCIMIENTO Experiencia Laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
Nivel	PAO	Si	No		
1	IV	X		A. Presentar una memoria técnica sobre la actividad laboral que realizó el estudiante, indicando las actividades, los principales logros y competencias de su carrera. La memoria técnica debe ser entregada en formato .docx o .pdf. A.2.1: La memoria técnica debe ser elaborada en base a los lineamientos y formatos provistos por la carrera. URL: Plantilla Validación Practicum A.2.2: Además la memoria técnica debe incluir las funciones y/o actividades que ha desarrollado en el lugar de trabajo, tiempo en el cargo. A.2.3: La memoria técnica debe mostrar visual o gráficamente las evidencias de los trabajos realizados. A.2.4: La memoria técnica debe contener la evidencia visual o gráfica de que la empresa o agencia está legalmente constituida (RUC empresa)	1. Tener aprobado el pre o co-requisito del Prácticum correspondiente. El estudiante debe revisar la malla académica de la carrera. 2. Experiencia mínima: 192 horas. 3. Tiempo máximo desde la última práctica 2 años. 4. El estudiante debe haber desarrollado o desarrollar actividades y/o funciones relacionados con: ✓ Mantenimiento de infraestructura tecnológica: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de hardware, software, base de datos, redes de datos. ✓ Asistente en proyectos de inventario de tecnología.
2	V	X		A.2.5.1: Si el estudiante está en relación de dependencia con la empresa, la memoria técnica debe contener la evidencia visual o gráfica de los certificados de aportaciones al IESS por parte del estudiante que realiza el proceso de reconocimiento. A.2.5.2: Si el estudiante NO está en relación de dependencia con la empresa, la memoria técnica debe contener la evidencia visual o gráfica de los certificados de aportaciones al IESS o declaraciones al SRI por parte del estudiante que realiza el proceso de reconocimiento. B. Evidencias:	1. Tener aprobado el pre o co-requisito del Prácticum correspondiente. El estudiante debe revisar la malla académica de la carrera. 2. Experiencia mínima: 192 horas. 3. Tiempo máximo desde la última práctica 1 año. 4. El estudiante debe haber desarrollado o desarrollar actividades y/o funciones relacionados con: ✓ Colaborar en proyectos de desarrollo de software: Actividades o tareas de análisis, diseño, desarrollo,

				B.1: Certificado de aportes al IESS b. Copia del RUC de la empresa o entidad en la que labora. B.2: Certificado laboral de la empresa o entidad que deberá indicar las funciones, el perfil y las actividades que realiza el estudiante, así como el tiempo de trabajo. B.3: Copia del nombramiento o contrato registrado en el sistema de la autoridad nacional competente. B.4: En el caso de servicios profesionales o actividades autónomas, las declaraciones de IVA o Impuesto a la Renta.	implementación, validación de sistemas Web, móvil, escritorio, integrados. ✓ Administración de infraestructura tecnológica: Análisis, diseño y administración de redes de computadoras, servidores. ✓ Asesoría informática: Experiencia brindando orientación y apoyo en ramas afines a TI en empresas públicas o privadas ✓ Desarrollo de sistemas software: Experiencia en el análisis, diseño y desarrollo de soluciones de TI para problemas específicos.
3	VII		X	Este prácticum no es reconocido por experiencia laboral o experiencia profesional	Este prácticum no es reconocido por experiencia laboral o experiencia profesional

Importante:

- Si el estudiante es de la carrera de Tecnologías de la Información - UTPL y tiene experiencia laboral en los dominios académicos de Tecnologías de la Información, puede llevar a cabo un proceso de validación de Prácticum1 y Prácticum 2. Cada proceso de validación se realiza con un trámite de servicio individual, considerando los requisitos administrativos y académicos de la tabla anterior.
- Como Dirección de Carrera invitamos a los estudiantes a descargar los formatos de las plantillas para Validación de Prácticum 1 y Prácticum 2, respectivamente.
 - URL: [Plantilla Validación Practicum](#)
 - Por favor complete y valide toda la información, imágenes y secciones requeridas en las plantillas. Si tiene alguna consulta o duda antes del envío final de la documentación por favor hágalo conocer a secretaria de carrera.
 - Para la redacción del informe en las plantillas utilice un mismo tipo de letra para el documento.




Daniel Alejandro Guamán Coronel

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN